

## NOTA DE PRENSA

### Guía AEDAF para rebajar el IRPF 2024

## CONSEJOS PARA “RECORTAR” EL IMPORTE DEL IRPF ANTES DE QUE ACABE EL AÑO

- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, presenta su guía actualizada con deducciones, exenciones y otros beneficios fiscales.
- En las últimas semanas del año aún pueden tomarse medidas que reduzcan la tributación para la declaración del año que viene.
- Percibir parte del salario en especie, realizar aportaciones a un plan de pensiones, invertir en un Plan de Ahorro a largo plazo, adquirir un vehículo eléctrico o realizar donativos son algunas de ellas.

**Madrid, 28 de noviembre de 2024.-** La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF presenta, como cada año, una guía de consejos para rebajar la tributación del IRPF en la próxima campaña.

Según los expertos de AEDAF, es posible reducir sensiblemente la declaración de la renta si se toman ciertas medidas. Percibir parte del salario en especie, como tickets restaurante, realizar aportaciones a un plan de pensiones, invertir en un Plan de Ahorro a largo plazo, adquirir un vehículo eléctrico en lugar de uno de combustible o realizar donativos a entidades sin fines lucrativos son algunas de ellas.

Entre las novedades para 2024, la reducción general de los ingresos por alquiler se modifica pasando del 60% al 50% de los ingresos netos. Esta reducción se eleva pudiendo llegar hasta el 90% en casos muy concretos: reducción del importe del alquiler en zonas tensionadas, que se hayan realizado actuaciones de rehabilitación en el inmueble, etc ...

En la guía de AEDAF se recoge que la realización de obras que mejoren la eficiencia energética de las viviendas, tanto si se trata de vivienda habitual como en alquiler, da derecho a aplicar determinadas deducciones. Conviene asegurarse de cumplir los requisitos exigidos para ello.

Las personas mayores de 65 años también cuentan con beneficios fiscales, como dejar exenta la ganancia patrimonial obtenida por la venta de cualquier bien, siempre que, en el plazo de 6 meses, se reinvierta el importe obtenido en la constitución de una renta vitalicia a su favor.

También es importante conocer cuál es el mejor momento para rescatar el plan de pensiones. Así, para los contribuyentes que se jubilaron en 2022 y aún no hayan

rescatado el plan de pensiones, si hubiesen realizado aportaciones antes de 2007, el ejercicio 2024 será el último ejercicio en que se puede rescatar el plan de pensiones con reducción del 40%, siempre que el rescate sea en forma de capital.

Para aquellos que tengan en mente cambiar de coche, deben saber que la compra o entrega de cantidades a cuenta antes del 31 de diciembre de 2024 para la adquisición de un coche eléctrico da derecho a aplicar una deducción de hasta 3.000 euros.

En la edición de este año se recogen también las rentas exentas, los rendimientos del trabajo, los rendimientos del capital inmobiliario y mobiliario, las reducciones en la base imponible, los rendimientos de actividades económicas, las ganancias y pérdidas patrimoniales, y todas las deducciones aplicables, actualizadas y detalladas.

Toda la información en el [documento adjunto](#) y en [aedaf.es](http://aedaf.es).

## **AEDAF**

*Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.500 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.*